



AVISO IMPORTANTE

A TODOS LOS MIEMBROS COLEGIADOS

Obtiene el CIME, el Reconocimiento de Idoneidad en la modalidad de Certificación Profesional.

El 21 de enero de 2011, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones, otorgo al Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C., el Reconocimiento de Idoneidad y con ello, la autorización para ser Auxiliares en la Vigilancia del Ejercicio Profesional en la Modalidad de Certificación Profesional.

Lo anterior constituye el logro de una meta fundamental, para el desarrollo profesional. El CIME participo durante varios años, en diversos procesos para lograr la acreditación, evaluación y certificación profesional de los Ingenieros Mecánicos Electricistas. A través del Colegio que nos agrupa, somos el órgano de consulta del estado, en las diversas disciplinas de nuestra profesión. La certificación asegura la calidad y la ética en el ejercicio profesional

Es a través de las acciones colegiadas, que la responsabilidad, solidaridad, el respeto por la condición humana, sus derechos y la conducta comprometida con el bien común, prevalecen en el ejercicio profesional.

Los Ingenieros Mecánicos Electricistas colegiados, tenemos el compromiso de actuar con ética en el ejercicio profesional, con alto sentido de responsabilidad y honestidad, porque de la actuación de todo profesionista depende en gran parte el bienestar de la sociedad, que nos confía su patrimonio, su salud, su libertad e incluso su vida.

Se les informa también, que el próximo 23 de febrero del 2011 a las 13:00 horas, en la sede del CIME, se llevará a cabo la Ceremonia de la firma del Convenio SEP - CIME, en la que el Director General de Profesiones, nos hará entrega del RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD para la Certificación Profesional de la

Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Alfredo D.F. a 10 de Feb. de 2011